

ANO XXXIV.—NUM. 9216

MADRID.—SABADO 16 DE JUNIO DE 1883

OFICINAS: MAYOR 120

VERDADEROS GRANOS DE SALUD
FRANCK'S GRAINS
de S. J. FRANCK
PARIS, 10, RUE DE LA HARPE

DOLOR DE ESTÓMAGO
accidias, digestiones difíciles, vómitos, eructos, etc. Curación en abile con los *Pulveres anti-gastricos de Franck*, premiado en la Exposición de París, 1875.

DOLOR DE ESTÓMAGO
accidias, digestiones difíciles, vómitos, eructos, etc. Curación en abile con los *Pulveres anti-gastricos de Franck*, premiado en la Exposición de París, 1875.

EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY 16 DE JUNIO

La *Gaceta* de hoy no contiene disposicion alguna de interes general.

Esta madrugada hemos recibido los siguientes **DESPACHOS TELEGRÁFICOS**:

París, 15.
Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 79-35 1/2; 5 por 100, 108-13. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 54-62 1/2; obligaciones de Cuba, 502-00; consolidados ingleses, 100 13/16.

Ultima hora.—4 por 100 exterior, 54 1/2; id. amortizable, 73 1/2; obligaciones de Cuba, 501-25.

Londres, 15.
Clausura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior, 64 1/4.

Lisboa, 15.
Cámara de los diputados. Se presenta el dictamen de la comision favorable al proyecto de ley del gobierno autorizando la convocatoria de Cortes constituyentes para revisar algunos articulos de la Carta constitucional.

Segun la reforma que se trata de llevar a cabo, se suprime el principio hereditario para el cargo de senador; se suprime la Cámara de los pares; en su lugar se crea el Senado. Mañana se suspenden las Cortes.

La discusion de dicho proyecto, asi como el de reforma electoral, se verificará en noviembre.

Durante el interregno parlamentario, el Sr. Fontes reorganizará el gabinete con nuevos elementos.

Corre el rumor de que tambien se variará el personal diplomático.

París, 15.
El parte oficial del contraalmirante Pierre, que manda la escuadra francesa del mar de la India, sobre el bombardeo de Majuca (Madagascar), dice que la ciudad estaba defendida por tres fuertes, 30 cañones y 2000 hombres de guarnicion.

El gobernador de la plaza recibió la intimacion de rendirse y contestó de una manera irrisoria.

En vista de esto se dispuso el bombardeo, el cual comenzó en la mañana del 16.

Los fuertes contestaron al fuego de la escuadra, pero los fuegos de aquellos fueron pronto apagados.

Añade el parte que los establecimientos comerciales no sufrieron daño alguno.—*Fabra.*

En breve publicará la *Gaceta* la siguiente ley, que tiene gran importancia para los contribuyentes:

Artículo 1.º Los contribuyentes cuyos débitos se hagan efectivos por medio de la adjudicacion de fincas al Estado, podrán retraerlas dentro del término de un año, contado desde el día siguiente al de la adjudicacion.

Art. 2.º El mismo derecho podrán ejercer los contribuyentes cuyos débitos se hayan hecho ya efectivos por el medio indicado, verificándolo dentro del término de un año, á contar desde la promulgacion de esta ley.

Art. 3.º El derecho especial para ejercer este retracto es transmisible á los herederos ó causa-habientes de los interesados; pero ni unos ni otros podrán hacerlo valer contra los terceros compradores que hubieran adquirido las fincas en subasta publica con las formalidades prescritas en la ley é instrucciones de Hacienda.

Art. 4.º En el caso del art. 1.º, el retracto que se concede implica la obligacion de pagar el principal, todas las costas de ejecucion y el interes de 6 por 100 por demora, á contar desde la fecha en que debió pagarse cada uno de los trimestres del débito, hasta el día en que la Hacienda por virtud de la adjudicacion de la finca entrara en su posesion.

Art. 5.º Los comprendidos en el caso segundo pagarán tambien el principal, las costas de ejecucion y un año de interes de demora al 6 por 100, sea cual fuere el tiempo trascurrido desde que dejó de pagarse la contribucion.

Art. 6.º El pago de las fincas que se retraigan con arreglo a lo dispuesto en el art. 2.º, se hará en la forma siguiente: el importe total de las costas de ejecucion y la anualidad del 6 por 100 de int-reses de demora, con la mitad del débito principal, en el acto de retraer las fincas, y la otra mitad al cumplir el año de haber entrado en posesion.

Son varios los aspirantes que se han presentado á la plaza de director de los asilos de San Bernardino, vacante por haber sido nombrado director del Hospicio provincial el que la desempeñaba.

Los señores de Rute obsequiaron ayer con un banquete al nuevo ministro de Grecia en Madrid.

La mesa, de más de treinta cubiertos, se había dispuesto en la *serie* de la elegante morada del subsecretario de la Presidencia. La señora de Rute, vestida con traje azul y aderezo de turquesas y brillantes, sentó á su de-

recha al ministro de Grecia y á su izquierda al conde de Greppi, ministro de Italia. Figuraban entre los condesales los Sres. Castelar, Becerra, Lopez Dominguez, Burgos, Borrego, Quintana, Aguilera, Pacheco, Correa, Sartorius (D. Fernando), conde de Casa Sedano, Villalba, marqués de Berger, ministro de Méjico, secretario de Portugal y Alfonso. Estaban la señora de Alfonso y las señoritas Ratazzi y Mortier.

El nuevo ministro de Grecia es jóven de larga barba, pobada, y tipo eminentemente meridional. Es uno de los oradores parlamentarios más notables de su país; ha viajado mucho y ha aceptado el cargo de representar en España a la patria hermosa de las artes, renunciando á toda remuneracion.

Anoche hemos recibido el siguiente TELEGRAMA de nuestro servicio particular:

París, 15 (5-25 t.).
Esta tarde se ha inaugurado solemnemente en el palacio del Trocadero el congreso internacional de proteccion á la infancia bajo a presidencia de Mr. George Bugejo. Asistieron al acto representantes de las principales naciones y sociedades. La concurrencia numerosa. Los discursos muy notables. Mañana empezarán las sesiones, que prometen ser importantes, bajo el punto de vista social é higiénico.

Un secretario leyó un telegrama de felicitacion dirigido á la asamblea por un periódico Español.

La sociedad iniciadora del Congreso, que es la Société generale de proteccion de pour é enfance abandonné ou coupable debe hallarse satisfecha del acto inaugural.

Ocho señores celebrará el congreso, para tratar de los niños abandonados, de los aprendices, de los jornaleros de la escuela y de los jóvenes detenidos.

Espondrán y desarrollarán temas M. M. Saint-Marc Girardin, Marbeau, Roussell (Theophile), Nusse, Buisson y Voisin.—*El correspondiente.*

El señor conde de Tejada de Valdeora será el primer senador que use de la palabra en contra del proyecto de ley sobre rebaja en las tarifas de ferro-carriles.

Se confirma la triste noticia de desastres comerciales en la Habana.

Dice la *Epoca* que es probable sea trasladado á una diócesis de la Península el Padre Payo, arzobispo de Manila, ántes de obtener el capelo.

Se cree que habrá comision mista en el proyecto de ley estableciendo el jurado.

El general en jefe del ejército del Norte ha revisado las tropas acantonadas en Iruñ, San Sebastian y Tolosa. En breve lo hará con las guarniciones de Navarra.

Es probable que desde el próximo curso académico no se permita matricularse en las facultades de medicina, derecho y farmacia sin haber cursado y aprobado el año preparatorio para evitar las complicaciones que lleva consigo la simultaneidad de asignaturas.

Entre los objetos más notables que se rifan en el jardín del señor marqués de Riera para la construccion del asilo de Huerfanos de la calle de Claudio Coello, hemos visto una taza de porcelana pintada al estilo asiático, por S. A. la infanta doña Eulalia. Es una verdadera preciosidad.

En la junta general celebrada hoy por la asociacion de Agricultores, han sido elegidos:

Presidente: D. José de Cárdenas.
Vicepresidentes: Señor marqués de la Conquista, D. Agustín Alfaro y don Diego García Martínez.

Vice-secretarios: D. Luis García Vela, D. Juan Pou y D. Eduardo Robles.

Tesorero: D. José Genaro Villanova.
Bibliotecario: D. José A. Blázquez Prieto.

Vocales: D. Braulio Anton Ramirez, D. Juan Mazonave, D. Enrique Marcano, D. Juan Tellez Vicent, D. Mariano de la Paz Graells, D. Eduardo Abela, D. Ramon Cepeda, D. Antonio Botija, D. José de Arce, D. Francisco Lopez Gomez y D. Diego Pequeño.

El secretario general Sr. Espejo leyó una notable Memoria reseñando los trabajos realizados por el consejo durante el año último, y el bibliotecario Sr. Blázquez Prieto dió cuenta en otro escrito del acrecentamiento habido en la biblioteca y museo en el mismo periodo de tiempo.

En el Congreso se reunieron ayer tarde los Sres. Cánovas del Castillo, Alonso Martinez, Martos y Cos-Gayon y trataron del proyecto de rebaja del 10 por 100 de las tarifas de viajeros.

Parece que entre estos hombres públicos, domina la opinion de apoyar la reclamacion de las compañías que se traduce en la enmienda que el señor Montesinos ha presentado en el Senado.

Dice un periódico que algunos diputados presentarán una proposicion pidiendo que se declare incompatible el cargo de diputado con el de consejero de administracion de los ferro-carriles.

Sería desechara.

Esta noche se verificará la inauguracion de las funciones teatrales en los jardines del Retiro.

En una sucursal del Monte de Piedad de París, fué un jóven á empeñar un abrigo de verano.

El empleado al examinar la prenda, se encontró con que en el bolsillo tenía 3000 francos, lo que le hizo comprender que no pertenecía al que lo llevaba.

El jóven fué preso, y el abrigo y su precioso contenido devueltos á su dueño, que era un almacenista del boulevard Clichy.

Desde las siete de la tarde de ayer á la madrugada de hoy ocurrieron en Madrid, los siguientes sucesos:

En la casa en construccion núm. 27 de la calle de Amanuel, tuvo la desgracia de caerse un obrero, ocasionándose una contusion en el pie derecho.

En la calle de Preciados le fué sustraído el reloj á un caballero. El caso fué detenido, pero no se le ocupó la alhaja.

En la semana próxima se discutirán en el Senado el proyecto de rebaja de 10 por 100 á los billetes de viajeros de ferro-carriles y la ley de imprenta.

Con satisfaccion anunciamos á nuestros lectores que el señor marqués de la Vega de Aranjuez se encuentra ya muy restablecido de su dolencia.

El 20 del corriente se efectuó en el vecino pueblo de Colmenar de Oreja una gran corrida de toros, cuyo producto se destina á la beneficencia de aquella localidad.

El primer toro será rejoneado por un conocido aficionado, y los tres restantes estoqueados por el simpático diestro Juan Ruiz (*Lagartija*), quien se ha brindado desinteresadamente á tan benéfico objeto.

El empresario, D. Venancio Trigueros, no omite sacrificio alguno para dar á la fiesta el mayor esplendor posible.

Políticos caracterizados que habian hablado con distintos individuos del directorio, (después de la reunion de ayer, no se atrevian á formular opinion concreta, respecto de los asuntos discutidos ni de alcance de algunos de los acuerdos que se suponen adoptados.

De las distintas versiones que se prolijan, en los círculos políticos, resulta que el directio r muestra decidido empeño en hacer aparecer á la izquierda sosteniendo su programa de siempre: Constitucion del 60 y jefatura indiscutible del señor duque de la Torre.

Nos dicen de Aranjuez que en aquel herradero ha recibido una contusion bastante fuerte en un ojo el brigadier D. Francisco Maria de Borjon, primo hermano de S. M. el rey, que al montar sobre un potrillo caído juntamente con el animal, pasándose este por encima.

Sentimos el percance y deseamos á nuestro amigo el más pronto restablecimiento.

Los diputados de la provincia de Tarragona, se unieron al ruego del alcalde de aquella capital, en telegrama dirigido al Sr. Torres, director general de Beneficencia y Sanidad, han hecho todo clase de esfuerzos para obtener del gobierno, su recomendacion favorable al indulto del celebre crimín Pancha-Ampla. Pero todo ha sido inútil.

Tambien se ha interesado mucho por el indulto del que habrá entregado su alma á Dios cuando nuestros lectores reciben esta edicion, el diputado de la izquierda Sr. Fernandez de La Hoz, que ántes de ahora se había ocupado en el Congreso de su situacion.

Bolsin.
Cuatro perpetuo, contado, 66-38.
Fin de mes, 66-48.
Dinero.

EDICION DE LA TARDE
DE HOY 16 DE JUNIO.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes **DESPACHOS TELEGRÁFICOS**:

Roma, 16.
Ayer tarde quedó firmado el tratado de comercio entre Italia y la Gran Bretaña.

París, 16.
Una carta del viajero francés Thonar, fechada en un pueblo de la repub-

—No, señora; Amelia no ha tomado consejo más que de sí misma.
—Ha fijado día y hora para mi visita?
—Sí, señora... Me ha encargado que diga que os espera despues de mañana á la una y media.
—Quiere, pues, rebelarse contra su madre y su tutor, que pretenden imponerle su voluntad?
—Ignoro sus proyectos, señora.
—Sean los que fueren, me á Bellavista.—respondió la duquesa.—Quiero que Gontran viva, y si tuviese que renunciar á toda esperanza de casarse con Amelia, la pena lo mataría. Iré...
—Y añadió por lo bajo:
—Ha llegado la hora del sacrificio.
Gaston se despidió y no había nada de su viaje. Llegado á Ginebra solo le quedaba una hora para almorzar. Fue, pues, á instalarse en el restaurant de la estación y se hizo servir un copioso almuerzo.
Se abrió el despacho de billetes.
Como no llevaba equipaje, el hijo del doctor no se apresuró.
En el momento en que sacó su billete, los viajeros se hallaban ya en los vagones, todos de primera clase, porque era tren espreso.
El jóven pintor subió al estribo de uno de los departamentos.
Le esperaba una sorpresa; sorpresa participada además por la persona única que estaba instalada allí.
Era una mujer, que exclamó:
—¡El señor Gaston Stern!
—¡La señora condesa de Mardor!—dijo á su vez Gaston.

XXXV.

Marcela tendió la mano á Gaston.
—¡Vais á París!—preguntó.
—Sí, señora.—respondió el jóven.—y la casualidad me trata como niño mimado, pues que proporciona la suerte de hacer el viaje á nuestro lado...
—Enfrente de mí, queréis decir?—replicó la condesa riéndose y retirando algunos objetos que había colocado en la banqueta del frente. Sentaos ahí. Hablaremos como buenos amigos que somos, y las horas pasarán alegremente.
Gaston se sentó.
Dieron la señal de partida.
El tren se puso en movimiento.
Los empleados habían cerrado las portezuelas. Ningun importuno había venido á turbar á nuestros viajeros.
Al ver á Gaston, la condesa se había preguntado qué significaba aquel viaje, de que no se había dado horas antes.
Le ocurrió la idea de que tal vez podría relacionarse en algo con Gontran y Amelia.
Era bastante mujer, por consiguiente bastante diestra para encontrar medio de saber á qué atenerse respecto á ello.
—Cuando os he visto esta mañana, mi querido artista,—le dijo,—no pareciais dispuesto á poneros en viaje tan pronto.
—No pensaba en ello, en efecto, señora; pero despues de vuestra partida tomé la resolucion de ir á París.
—Sin duda empezabais á aburrirlos del campo, ¿eh?—dijo comprendiendo perfectamente.—¿Pronto se os da de menos á París? ¡A mí me ha sucedido, que en cuanto salté de allí, deseaba ya volverme!—
—No; no es el fastidio lo que me trae á cor-

rer algunas horas por los boulevares, de que á la verdad me había alejado sin la menor pena.
—¡Algunas horas!—repitió Marcela.—¿No os detendreis en París?
—Pienso volver mañana mismo.
—En tales condiciones no se trata, pues, de un viaje de recreo.
—No; es un viaje indispensable y forzoso.
—¿Cuál sería el objeto de este viaje?
—Marcela no podía adivinarlo, y sin embargo sospechaba el gran interés que tenía para ella el saberlo.
Como tenía tiempo suficiente para interrogar á Gaston, no queriendo hacer alarde de curiosidad, cambió de conversacion.
Despues de haber hablado durante una hora de teatros, literatura y bellas artes, Marcela juzgó que no se comprometierá, entablado de nuevo el interrumpido interrogatorio.
—¡Habeis observado, amigo Gaston,—le preguntó,—lo cambiaria que se halla mi querida Amelia desde hace algunos días?
El hijo del doctor no tenía motivo alguno para desconfiar de la condesa, que sabía intimamente ligada con las señoras de Rieulles.
No empleó, pues, ni reticencias ni diplomacia en sus respuestas.
—Sí, señora,—dijo,—lo he observado como vos. Marcela tomó una fisonomía seria y murmuró con tono melancólico.
—Entre nosotros, creo que la señora de Rieulles comete una imprudencia resistiendo, como lo hace, á los deseos de su hija.
Gaston pareció sorprendido, y miró á la condesa, que prosiguió:
—¡Amigo mio, lo sé todo... absolutamente todo!... Amelia me considera, y con razon como su mejor amiga, y nada me ha ocultado.
—¿Sabeis que Gontran de Halali ha pedido la mano de Amelia?—preguntó Gaston.
—Sí... y sé que despues de haber consentido, la condesa ha retirado su palabra... No ignoro que hay impedimentos graves, muy graves; pero en el lugar de su madre, yo hubiera pasado por encima de todas esas consideraciones, viendo el dolor de mi hija... Amelia sufre mucho... Es una naturaleza amante, muy impresionable... ¡El disgusto puede matarla!
Gaston se estremeció.
—Es demasiado verdad,—dijo,—el disgusto podría matarla; pero no la dejaremos morir... ¡Se la salvará!
—Así lo espero... Solo que en presencia de la obstinacion de su madre, ¿quién será el salvador?
—¡Yo, si Dios lo permite!—replicó el jóven con exaltacion.
Esta vez le tocó á la condesa el sorprenderse.
Empezaba á sentirse inquieta.
—¡Vos!—replicó.—¿Conocéis, pues, los obstáculos que parecen hacen imposible el matrimonio de Amelia y del duque de Halali?
—Los conozco y no se me oculta su gravedad... La verdad es que ese mal hereditario de que tanto os temeis Gontran debe ser atacado, ¡es una cosa horrible!... Y aun lo es más el pensar que sus hijos heredarán la obra que sus antepasados les habrán transmitido.
—¡Sí, sí; verdaderamente sus antecesoros se la transmiten,—replicó Gaston.—La ciencia afirma esa transmision... Vuestro padre sostiene que existe...—
—¡Mi padre puede engañarse y la ciencia no es infalible...—
—Sin embargo, el duque Jorge...

Los sollozos de Amelia redoblaron y la jóven se dejó caer sobre una silla.
—¡Vamos, querida, calmate,—dijo Marcela sentándose á su lado,—calmate, te lo suplico!—
—¡Calmarme!—balbuceó la pobre niña,—¡bien lo quisiera; pero, ¿quién estará calmada cuando me martirizan el corazón... cuando me torturan sin piedad?
—¿De quién hablas, hija mia?
—No lo adivinas?
—No, ciertamente. Yo te creía aquí entre amigos,—respondió hipocritamente la condesa, que sabía perfectamente á qué atenerse.
—Hablo de mi madre y del doctor Stern,—balbuceó la jóven.
Marcela aparentó sorprenderse.
XXXIII.
—Creo soñar,—exclamó esta al cabo de un instante.—¿Es posible que tu madre y el doctor hagan así correr sus lágrimas? ¿Qué te reprochan?... ¿Qué has hecho tú?
—¡Amo á Gontran!—respondió Amelia desesperada.—¡Ese es mi crimen!
—Un crimen amar al duque de Halali, el más perfecto caballero que yo conozco!... Pues no lo comprendo.
Al decir lo que precede, fingiendo, sorpresa, Marcela gozaba hipocritamente con el dolor de la pobre jóven.
—Amor repugno:
—¡Ay! ¡Es que yo tampoco lo comprendo! ¡Y cómo podré comprenderlo? Sufrí, y esto es todo.
—Pero, en fin, ¿qué ha pasado?
—Ayer Gontran ha pedido mi mano á mi madre.
—¿Y que ha contestado esa excelente señora?
—¡Feliz con mi propia felicidad, ha consentido en nuestra union sin vacilar... Ha admitido por hijo á Gontran.
—¡Y bien!
—¡Hey, despues de una larga entrevista con mi tutor, todo había cambiado... Mi madre retiró su palabra.
—¡Te escuchó, y continuó sin comprender... Para obrar así, para inferir al jóven duque una mortal injuria, era preciso un motivo... ¿Cuál fue éste?
—Lo ignoro.
—¿No has interrogado á tu madre y á tu tutor?
—¡He interrogado... he rogado... he suplicado... y nada he obtenido!... Me dicen que mi matrimonio es imposible, y cuando quiero saber por qué, se apoyan en un secreto que no pueden revelar... Me hablan del deber profesional que impono silencio á mi tutor... ¡Dejan así que la duda y el espanto se a, odenen de mi alma!... ¡Sin duda quieren persuadirme que el secreto que me ocultan es un secreto afrentoso!
Y Amelia, en el paroxismo de su pena, estrechaba fuertemente las manos de su querida amiga.
—¡Ay!... ¡ahora empiezo á comprender!—murmuró Marcela.
La señoría de Rieulles fijó en ella sus ojos, dilatados por el estupor.
—¡Empiezas á comprender que yo no puedo casarme con Gontran!—exclamó terrorificada.—¿Gontran, pues, es indigno de mí?... ¡Ha cometido alguna accion deshonrosa?
Lo mismo que el gato juega con el ratón antes de destrozarlo con sus uñas, así Marcela jugaba con Amelia antes de herirla en medio del corazón.
—Te repito que el duque es un perfecto cabal-

lero—dijo,—y su completa honradez no sabia ser puesta en duda. ¡No es un secreto vergonzoso el que se ofrece á vuestro matrimonio!
—¿Conoces tú ese secreto?—preguntó Amelia anhelante.—¿Es o no?
La condesa de Mardor supo dar á su rostro encantador una expresion de compasiva ternura, y con voz muy dulce que su fingida emocion hacia temblorosa, murmuró:
—¡Querida niña!... soy tu amiga... ¡tu mejor amiga!... ¡Te amo como si los lazos de la sangre nos uniesen, y sin embargo, segura de que aumento tu pena, voy á tomar el partido de tu madre y tu tutor contra tí... ¡Créeme, olvida á Gontran!... ¡No pienses en un matrimonio que rehusaría toda jóven que supiese é secreto que te ocultarán... ¡No!—dijo, que tu conoces ese secreto?—dijo la jóven, que no sabia dónde estaba.
—Sí, la casualidad me lo ha revelado.
—¡Y es bien, por piedad no vaciles en hacerme lo conocer!... ¡Una certeza, cualquiera que sea, será preferible á las angustias que sufro!... ¡Habla! ¡Te lo suplico!
—Escucha, pues... ¡Existe en la familia de los Halali una leccion fatal!... Desde hace dos siglos todos los ascendientes de Gontran han muerto locos.
—¿Locos!—repitió Amelia con terror.
—Sí, y conducidos al suicidio por la locura. Todos su han suicidado, hasta el duque Jorge, padre de Gontran.
—¡Eso es horrible!—dijo la jóven con voz sombría.—¡Pero eso es una fatalidad y no una afrenta! ¡Son desgracias y no culpas!
—¡Ciertamente,—repuso Marcela,—implacable.—Solo que la fatalidad permite que la terrible herencia se perpetúe. Gontran, á quien en un momento le ocurre la locura y el suicidio del duque Jorge, se vuelve loco como su padre, se suicida como su padre, y la misma suerte está reservada á sus hijos, si llega á tenerlos... ¡Infelices, condenados de antemano á la demencia y al suicidio!
Amelia había ocultado el rostro entre las manos.
Temblaba como ataca de horrible frío.
—Comprendes, ahora, ¿por qué el matrimonio que sueñas es imposible!—añadió Marcela.
Amelia separó sus manos y alzó la cabeza. Su rostro livido se había serenado. Ni temblaba. Un brillo singular lucia en sus ojos.
—¡Sí, dijo con voz más firme,—¡el duque Jorge ha muerto loco y por su mano!
—¿Qué edad tenía?
—De cincuenta y cinco á sesenta años, creo.
—¡Gracias, Marcela. Acabas de hacerme un inmenso servicio... Ya estoy calada... Todo lo he comprendido, y está tomada mi resolucion.
Y la jóven tendió la mano á su amiga.
Esta, triunfante, pensaba:
—¡No se casará con él!... El golpe ha producido efecto... El amor ha muerto... He ganado la victoria y nada tengo que hacer aquí... Esta noche partiré para París.
Amelia le preguntó:
—¿Pasará el día con nosotras?
—Me es imposible, con gran sentimiento mio.
—¿Por qué?
—Casualmente venia á despedirme.
—¡Dejas ya la Suiza.
—Sí... El negocio que me retenia en Ginebra está terminado, y además, mi marido me llama.

blica de Chile, dice que varios individuos de la expedición del doctor...

Paris, 16.

Segun las últimas noticias de Madagascar, al saberse en Tamatave...

En vista de esto el comisario francés, Bandais, se presentó al gobernador...

Londres, 16.

El Sr. Bright pronunció en Birmingham un importante discurso...

Hablando de la cuestión relativa a la apertura de un segundo canal en el istmo de Suez...

Sostuvo que era fácil una inteligencia entre ambas potencias con tal de que Inglaterra obrase con circunspección...

La comisión de información naviera se reunirá esta noche en el ministerio de Hacienda para discutir el nuevo dictamen leído anteanoche...

Los señores general Nava y Cavada y Niola han pedido la palabra en contra.

Desde hoy aparecerá por la noche el Cronista, que hasta ayer fué diario de la mañana.

Los expendedores de carne al por menor han constituido una asociación para la defensa de sus intereses...

Al cabo de veinte años de oposición venaz, la Cámara de los liores ha aprobado en segunda lectura...

Ha sido tomada en consideración en el Congreso la proposición de ley del ferrocarril de Ferrol á Betanzos...

El fallo condena á este periódico á la pena de suspensión por término de treinta días...

Señores muy de veras este contratiempo. —Acto seguido, y en el mismo local, se verificó la vista de la denuncia del Liberal.

El fiscal de imprenta, en un discurso brevísimo y proferido en voz tan baja que apenas pudo ser oída...

No habiendo asistido letrado defensor por parte del diario denunciado, se dió por terminado el acto de la vista...

La sentencia se dictará pasado mañana.

Hoy se ha recibido el telegrama siguiente:

Tarragona, 16 (9:50 m.). —A las ocho en punto ha tenido lugar la ejecución de la sentencia de muerte...

Ha sido nombrado médico-director interino del balneario de Puentemarques (Málaga) D. Pablo García Fernández.

S. M. la reina y SS. AA. RR. doña Mercedes y doña María Teresa han llegado felizmente á Munich esta mañana á las seis.

El veterano general Sr. Allende Salazar ha hecho un donativo de mil duros á la asociación mutua del Ejército y Armada.

El público agradecería mucho á la empresa del ferrocarril del Norte que continuase, como hasta aquí, en la Puerta del Sol...

Va á reproducirse en la prensa la controversia entre los federales pactistas y no pactistas. El Sr. Pi no acepta alianzas que no sean admitiendo el pacto.

En breve quedará terminada la fundación de la segunda tala del puente internacional sobre el Miño, que ha de unir á Valença con Tuy.

El director de los Dos Mundos, señor Pando y Valle, ha sido nombrado socio honorario...

El miércoles empezaron las obras de la universidad en la Cave, jurisdicción de Deusto (Vizcaya).

Reunido anoche el claustro de profesores de la universidad Central, para designar el catedrático que durante el próximo curso ha de ejercer la inspección de la enseñanza...

Es probable que en la sesión secreta de hoy se celebre el ayuntamiento, se nombre el director de los asilos de San Bernardino.

El Sr. D. Carlos Vanden Eynde, cónsul de Bélgica en esta corte, ha tenido la bondad de remitirnos un elegante folleto titulado La Bélgica...

Mañana domingo, á la una y media de la tarde, se celebrará en el círculo Mercantil el meeting organizado por la liga de contribuyentes de Madrid.

En Avila ha empezado á publicarse el Eco Avilés, dirigido por su propietario D. Eduardo Cavia.

Se encuentra gravemente enferma en Zaragoza la distinguida triple ópera Vicentina Ferris.

Un colega de Valladolid ha tenido ocasión de examinar detenidamente el gran paquidermo antidiluviano hallado en Puentealbilla.

Entre los huesos, dice, son de admirar una gran pedaza de un maxilar que comprende la porción molar...

Los postores habían intentado varias veces entrar sus rebanos en la ciudad heredada...

Uno de los días de la última semana se retiraba de su heredad el vecino de Barracas llamado Francisco Villanueva...

Una señora que habita en Valencia, recibió anteaer una carta certificada procedente de Valencia. Al serle presentada por el cartero á fin de poner el recibo...

Manifiesta el Diario de Cádiz que el digno presidente de la audiencia de Jerez, Sr. Hernandez Arbiza...

Ha sido nombrado catedrático de derecho civil, mercantil y penal, en la enseñanza especial del notariado de la universidad de Granada...

Han fallecido: En Cádiz doña Antonia Torres é Ilegregui, esposa del Sr. Sartón...

En Pozaldez (Valladolid) doña Petra Lorenzo. —En Tarragona doña Dolores Viñas y Cerdán...

En Calahorra el conocido fabricante de órganos D. Pedro Roques. —En Zaragoza D. Tomás Torrores.

Leemos en un colega: «Curioso era el espectáculo que á las tres de la madrugada ofrecían más de 300 personas...

La muchedumbre formaba larga cola que se extendía por las calles de Sevilla y Alcala.

Alas ocho de la mañana los que esperaban que se abriera la taquilla eran ya quinientos seguramente...

La cola llegaba al café Imperial. El diputado de la mayoría Sr. Surra y Rull, ha hecho dimisión del cargo de diputado...

El tratado dispone que se lleven á efecto los decretos de 9 de febrero y 29 de marzo de 1882...

El Standard publica esta mañana un despacho de Lima resumiendo las principales condiciones del tratado de paz entre Chile y el Perú.

El producto de las nuevas minas perteneció exclusivamente á Chile. Esta república no garantiza ni en toda ni en parte la deuda peruana.

Se habrán posteriormente negociaciones para la celebración de un tratado de comercio entre Chile y el Perú...

Se ha publicado el texto de la circular dirigida por Mr. Giers, ministro de Negocios extranjeros de Rusia...

El párrafo más importante es el que dice que el czar sostenido por los sentimientos de adhesión y de amor á la nación rusa...

El dictamen de la comisión de la Cámara sobre el proyecto de responsabilidad ministerial...

La reina de España, la princesa de Asturias y la infanta María Teresa, han llegado sin novedad á esta capital á las 6 y 35 de la mañana.

En la estación las esperaban los príncipes Leopoldo, Luis, Fernando y Alfonso y las princesas doña Paz y Teresa...

El servicio del tranvía de Madrid deja mucho que desear respecto á la regularidad en la marcha de los carruajes...

El Sr. Abarques de Sostén, cuyos trabajos y descubrimientos en Africa son conocidos del público...

Los tres turnos en la discusión de la totalidad sobre el dictamen para suprimir el recargo del 10 por 100 en el transporte de viajeros...

Los tres turnos en la discusión de la totalidad sobre el dictamen para suprimir el recargo del 10 por 100 en el transporte de viajeros...

Noticias bibliográficas: Hemos recibido un ejemplar de la preciosa obra que con el título de Breve de los Hombres...

El infatigable editor D. José del Ojo y Gomez ha publicado hace poco una obra de gran importancia y extraordinario interés de actualidad...

El epílogo de esta publicación es sin duda alguna lo más notable de ella, y se refiere á si Talavera es nombre árabe, lusitano ó de otra procedencia.

Ha terminado en la escuela de Música y Declamación los exámenes gratis de fin de curso...

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Concediendo el retiro á los siguientes jefes y oficiales de infantería...

Concediendo dos meses de licencia para las provincias vascocongadas y Francia al brigadier D. Rafael Figueroa.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier de infantería...

—Vamos á ver á mi madre. Y Amelia, completamente calmada...

Al ver entrar á la joven sonriendo en compañía de la condesa de Marior...

—Lo veis con vuestros propios ojos; las lágrimas se han secado...

—Mamá, —dijo Amelia, —mi buena amiga Marcela, viene á despedirse...

—Sí, señora, —añadió Marcela riéndose. —Parece que mi marido no puede estar sin mí...

—Mucho más pronto de lo que pensábamos, —respondió la de Rieulles...

Amelia, muy sorprendida de esta noticia, no pudo menos de estremeerse...

—Está claro que quieren alejarla de Gontran, en el temor de una recaída...

—A las tres y veinticinco. Son las once y solo me queda el tiempo preciso de hacer mis últimos preparativos.

—No almorzarás siquiera con nosotros? —dijo Amelia. —Ay! no, querida. Me falta tiempo...

—Te lo prometo. Marcela se despidió, y Amelia la acompañó hasta la villa del parque...

—Esta partida tiene por objeto separarme de Gontran... Se teme, pues, una rebelión por parte mía...

—¡Por qué la amara menos cuando una fatalidad pesa sobre él...? Pues bien, lucharé hasta el fin!

En aquel momento vio á Gaston á la vuelta de un paseo. —¿Este es que puedo confiarle, —murmuró la joven...

—Y elevando la voz llamó. —Gaston. El joven se le acercó.

—¿Eres bastante afortunado para que me necesites? —preguntó. —Sí. Tengo que hablar con vos...

El joven llevó su mano al corazón. —Con toda mi alma, —balbuceó, —y os amaré siempre...

—¡No, ciertamente! Uno no es libre de amar ó no amar...

—Vuestro padre y mi madre habían pensado en nuestro matrimonio, ¿no es verdad?

—Sí, pero ese matrimonio no podía llevarse á cabo, puesto que vos habéis dado vuestro corazón...

—¿Sabéis que amo á Gontran de Halali? —Lo sé, —murmuró tristemente Gaston.

—¿Sabéis que ha pedido mi mano? —Sí. —¿Que mi madre le ha dado su palabra?

—¿Y que hoy, á instigación de mi tutor, mi madre ha hecho al joven duque la ofensa de retirar su palabra?

—Gaston palideció. —Eso no lo sabía, —respondió. —De veras?

—Os lo juré... Mi madre... sí... me había dicho que miraba como imposible vuestro matrimonio...

—¿Sabéis que ha pedido mi mano? —Sí. —¿Que mi madre le ha dado su palabra?

—¿Y que hoy, á instigación de mi tutor, mi madre ha hecho al joven duque la ofensa de retirar su palabra?

—Gaston palideció. —Eso no lo sabía, —respondió. —De veras?

—Os lo juré... Mi madre... sí... me había dicho que miraba como imposible vuestro matrimonio...

—¿Sabéis que ha pedido mi mano? —Sí. —¿Que mi madre le ha dado su palabra?

—¿Y que hoy, á instigación de mi tutor, mi madre ha hecho al joven duque la ofensa de retirar su palabra?

—Gaston palideció. —Eso no lo sabía, —respondió. —De veras?

vacilo... ¡Veros feliz y otros decir que me debéis vuestra dicha, es mi único sueño...

Amelia tomó las manos de Gaston y se las estrechó con reconocimiento.

—Una palabra tan solo... Para dar semejante paso evitando todo equívoco...

—Afirmó—respondió—que los abuelos de Gontran han sido atacados de locura...

—¿Es falso! —replió vivamente el joven pintor, iluminado por sus recuerdos.

—Concluye, en fin, que Gontran, atacado fatalmente del mal hereditario...

—Niego semejante cosa! —repuso Gaston. —Mi padre se engaña. La ciencia, en vez de aclarar su mente...

—¿Es que yo luché? —En su cualidad de tutor provocará la reunión de un consejo de familia...

—¡Entonces es no me queda otro recurso que morir! —balbuceó el joven retorcido las manos con desesperación.

—¿Y cómo? —Dándole la prueba de que el duque Jorge de Halali no ha muerto loco...

—¿Es decir que existen pruebas de eso? —Existen. —¿Las tenéis?

—¡Es preciso ir á buscarlas! —¡Apresurados, amigo mío! —Apresurados, os lo repugno!

—Hoy mismo, á las tres y veinticinco, tomare el espresso de Ginebra...

—¡Oh! ¡bendito seas, amigo mío! —¿Mas tarde me bendeciréis... después del triunfo?

—¿Tendréis tiempo para pasar hoy á las Rosas y ver á la duquesa y Gontran?

—¡Voy ahora mismo, sin avisar á mi padre, para evitar preguntas interminables...

—¿Lo que ya sabéis. —¿Cuándo deben presentarse aquí? —¿Y os estaréis de vuelta después de mañana a la una?

—Sí. —¿Pues bien, esperaré á la duquesa á la una y media. —Conformes... adios.

—Amelia tendió la mano al joven pintor. —¡Gracias, amigo mío! —le dijo con voz conmovida.

—Gaston apoyó sus labios en la mano de la joven, se volvió para enjugar una lágrima...

—Mi padre cree trabajar por mí, —pensaba durante el trayecto, —pero se engaña... No quiero mi felicidad á costa de las lágrimas de Amelia...

—Sabiendo lo conveniente que era no contrariar á su hijo, la duquesa no insistió. Este sueño duraba aun cuando Gaston se presentó en traje de viaje en las Rosas.

—¿Dónde está Gontran? —preguntó. —El señor duque está enfermo —respondió el ayuda de cámara.

—¿Gravemente? —exclamó el pintor poniéndosese pálido. —¡Oh! no, señor... al menos así lo esperamos.

El señor duque, después de un corto desmayo, ha vuelto en sí y no quiere se llame al médico...

—¿Sabeis lo que ha pasado, querido Gaston? —preguntó. —Sí, señora.

—¿Me traéis alguna mala noticia? —Deba haber rehusado encarnarme de ella. Vengo á veros de parte de la señorita de Rieulles.

—¡Pobre Amelia! —murmuró la duquesa. —¡Sufrir tanto como mi hijo! —Sufrir mucho, es verdad; pero también tiene mucho valor...

—¡Y cómo? —¿Qué duquesa? —La señorita os ruega que á pesar de cuanto ha pasado, vayáis oficialmente á pedir su mano para Gontran á su madre y á su tutor.

—¿Y es su madre quien la ha aconsejado ese paso? —oció la duquesa estupefacta.

—¿Y es su madre quien la ha aconsejado ese paso? —oció la duquesa estupefacta.

—¿Y es su madre quien la ha aconsejado ese paso? —oció la duquesa estupefacta.

cería de Marina D. José Ochoa y Moreno.

—Nombrando ayudante de campamento del comandante general de la primera división del ejército del Norte, al teniente de infantería D. Arturo Aranz y Paz, y a las inmediatas órdenes del mismo al de la propia arma y empleo D. Manuel Fontana.

—Displiciendo que el brigadier don Pedro Mella pase a prestar sus servicios a las órdenes del capitán general de Cuba.

—Concediendo el retiro al teniente coronel de caballería del ejército de Cuba D. Juan Martínez Montaner.

Esta tarde ha sido recibido, con el ceremonial de costumbre, en el regío Alcazar, el general Foster, nuevo ministro de los Estados Unidos en Madrid.

En el acto de la presentación de las cartas o denegaciones que le acreditan como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de aquel país, ha leído un discurso muy afectuoso para España. Se ha manifestado muy entusiasmado de nuestro país, congratulándose de representar en él a su nación en una época de prosperidad y de bienestar. Ha dicho que su larga residencia en algunos países de la América española le ha confirmado los sentimientos de admiración por el pueblo español, por cuya felicidad ha hecho votos. Confía el general Foster en que su misión de estrechar los lazos de amistad que unen a ambas potencias, le será fácil si puede contar con el apoyo del jefe supremo del Estado, S. M. el rey D. Alfonso XII.

S. M. el rey ha contestado en términos muy lisonjeros para el enviado de los Estados Unidos, de cuyas dotes y cualidades tenía noticias, y ha ofrecido todo cuanto de su parte dependa para que logre en su misión y deca, de acuerdo con los sentimientos de este país que admira el estado de creciente prosperidad de aquel gran pueblo.

Han asistido al acto los jefes de Palacio y el ministro de Estado.

El general Foster ha pasado después a presentar sus respetos a la infanta doña Isabel.

Dicho ministro plenipotenciario representa unos 35 años; es alto y de fisonomía respetable e inteligente; largas y pobladas patillas blancas contribuyen a la severidad de líneas que embellecen su rostro.

Vestía el uniforme de la clase militar a que pertenece, muy parecido al que usaron en otros tiempos los milicianos españoles, excepción hecha del sombrero, que es de tres picos con plumas negras.

Hoy ha ocurrido un desgraciado suceso en la casa núm. 19, 3.ª, de la calle de las Minas.

Según de público se decía en la espresada calle, a las ocho de esta mañana próxima, salió del referido domicilio, para hacer la compra la inquilina del mismo, de edad de ochenta y dos años. Al cuarto de hora de haber salido aquella, observaron los vecinos que salía hastante humo de la habitación y recordando que la inquilina no se había llevado a su hijo, supusieron que éste estaría dentro del cuarto, y por consiguiente en grave peligro. Inmediatamente avisaron a una pareja del cuerpo de seguridad, de punto en la citada calle.

Los agentes de la autoridad y algunos vecinos de la casa, franquearon la puerta y cuando entraron en la habitación, estaban ardiendo varias ropas.

Mientras unos apagaban el incendio, otros se acercaron a la cama en donde estaba el niño, que encontraron casi exánime, víctima de la asfixia. Sin pérdida de tiempo fué llevado a la casa de socorro respectiva; pero, por desgracia, falleció en los pocos momentos.

No hay para qué describir la horrible angustia de la madre al regresar a su casa y saber la infausta nueva.

Cuando volvió en sí del shock de lo que fue acometida, la recibió el juez de lo juzgado de primera instancia de Palacio, que estaba de guardia, con autoridad empezó a practicar las oportunas diligencias sumariales.

La Gaceta publicará mañana un decreto conmutando en cuatro años de destierro la pena de ocho años y un día de presidio mayor impuesta a Miguel Sánchez Turvel por el tribunal Supremo, en causa procedente de la Audiencia de Valladolid.

El marqués de Sardoal ha estado hoy en palacio a presentar sus respetos a S. M. el rey.

Esta tarde han asistido S. M. el rey y las infantas a la Salve de la basílica de Atocha.

Mañana obsequiará con una comida al directorio de la izquierda el general López Domínguez.

Noticias de espectáculos: La empresa del teatro del Príncipe Alfonso ha contratado al notabilísimo artista Sr. Baldeñá, bajo-cómico, con-

ceptando en Italia como el primero de su clase.

—La función de moda que anoche tuvo lugar en el Circo de Pricio estuvo concurrencísima, habiendo asistido al palco regio SS. AA. RR. El programa presentado por Mr. Parish mereció la apreciación general. Mañana se pone en escena el coliseo por última vez en la función de tarde y en la noche el baile de aparatos de los españoles en la conquista del Perú.

—Los autores del arpegio lírico del sainete Pancho y Mendrugó, con el título de La venganza de Mendrugó, Sres. Palomino de Guzman y Mangiagalli, desena únicamente hacer constar que tuvieron en el liceo Capellanes copiada la obra, verso y música, y en ensayo, y la retiraron por haberse forzado la compañía de aquel liceo.

SENADO.—Sesión del 16 de junio.

Se abrió a las tres y fué la presidencia del señor marqués de la H. baya y con asistencia de mayor número de señadores que en días anteriores.

Se leyó cinco dictámenes de carteras, de la comisión de primas marítimas relativas a los buques de guerra que se suprimen el art. 7.º, el voto particular de los Sres. Comas y Paso, referente a la pérdida de los estambres y otro del Sr. Vizconde de Campo-Grande al art. 2.º del mismo proyecto.

El Sr. Pardo de Guzmán, en una exposición de varios representativos de empresas de ferrocarriles suplicando a la Cámara no apruebe el proyecto del 10 por 100.

El señor vizconde de CAMPO-GRANDE pide los estados de la importación del hierro de 1895.

El Sr. GRAELLIS declara que la flojera está en la provincia de Granada y que no tiene defensa la región andaluza. ¿Qué será de la provincia de Jaén el día que la invada? ¿qué será de su hermosa riqueza vitícola, de sus huertos de naranjos, de su fomento que abroga los pequeños focos que existen en Albuñol y otros puntos.

Presenta el orador dos exposiciones de la Económica de Gerona y del Instituto de San Isidro de Barcelona, contra la contribución que se impone a determinados viñedos.

El Sr. ministro de FOMENTO contesta espondiendo las medidas adoptadas contra la plaga filoxérica y diciendo que el gobierno no descuida un vital asunto.

El Sr. RUÍZ GÓMEZ pide varios datos al señor ministro de FOMENTO para contestar el proyecto suprimiendo el recargo de 10 por 100 en la tarifa de ferrocarriles.

El Sr. ministro de FOMENTO contesta que en la Memoria de Obras públicas, que ha de ir a repartirse a los señores senadores, se contiene la mayoría de los datos pedidos, y además las comisiones de ferrocarriles han facilitado al Senado otros varios.

El Sr. MONTEJO pide al mismo ministro las actas de la comisión nombrada para introducir modificaciones o proponer un nuevo goyerno, en las tarifas de ferrocarriles y el presupuesto que formó para el año 0 por 10 a las compañías, y el que ha debido formarse para la presentación del proyecto de ley suprimiendo dicho recargo.

El señor ministro de FOMENTO contesta que procura complacer a S. S. en su extraña de que se hayan pedido las actas de una comisión que en datos de cierta clase formula conclusiones que aun no ha aceptado la administración. No obstante, dice, y para que la discusión, que comienza a las once y media de la noche, se mantenga con pleno conocimiento del asunto, ofrece traer a la Cámara los datos que sean pertinentes a la cuestión.

El Sr. ESPAÑA pide todas las actas y el expediente de dicha comisión.

El Sr. FOLDO DE BERNABÉ pide al señor ministro las actas y documentos que existen relativos a los trabajos de la comisión nombrada en 1878 para la revisión de las tarifas.

El señor ministro de FOMENTO contesta que en cuanto sea posible satisfará los deseos de S. S.

El Sr. ALAU: Ruego al señor presidente que mientras esté a la orden del día el proyecto del 10 por 100, se faciliten por los empleados de la biblioteca del Senado los *Diarios de Sesiones* del Congreso que precedieron al decreto de 19 de setiembre de 1885, que se regó el 10 por 100 a las compañías de ferrocarriles.

El Sr. PRESIDENTE: Daré las órdenes oportunas para que S. S. quede satisfecho en su deseo.

Entramos en el orden del día y sin debate se aprueba el dictamen relativo al ferrocarril del Jarosó y Puchena, y el de ferrocarriles, después de algunas variaciones hechas por los señores conde de Casanova y Hoppo y Casa-Jiménez, hechas por el señor ministro de Marina y el señor Vía.

Termina el debate sobre proyecto de ley de ferrocarriles, con algunas consideraciones relativas a Fernando Poo, ofreciendo los señores marqués de Casa-Jiménez y Hoppo decir la situación e importancia de aquella colonia con motivo de los presupuestos de 1896.

El Sr. SUAREZ INGLAN protesta energicamente contra la afirmación del Sr. Hoppo de que está abandonada dicha colonia, y afirma, por el contrario, que el gobierno aliado con celo a nuestras posesiones del golfo de Guinea.

Orden del día para el lunes: Artículos del proyecto de primas marítimas, y dictamen del 10 por 100 de ferrocarriles.

CONGRESO.—Sesión del día 16.—Se abre a las tres y fué la presidencia del señor Pardo de Guzmán, con asistencia de mayor número de señadores que en días anteriores.

Poca concurrencia el banco azul vacío.

El Sr. CARVAJAL ruega a la mesa pona en conocimiento del gobierno se sirva explicar cómo, según ha afirmado la prensa, habiendo sido indultada Pancha-Amoia, se han mandado a las instancias ó por deferencia al gobierno francés que se libere a España, se le había puesto en capilla para ejecutarlo, como lo ha sido ya a estas horas.

El Sr. Carvajal se estiende en ocurrencias conciliatorias sobre la regia por qva, diciendo que la inconcebible conducta del

gobierno ha hecho flusoria la prerogativa regia.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ manifiesta que hace días se ocupó de este asunto y que el señor coronel del Conde de Hoyo, surgido en el debate que motivó la interpelación acerca del decreto llamado de los jueces municipales, recuerda las palabras y afirmaciones del Sr. ministro de Gracia y Justicia, reacomodadas con la trascripción del expediente de este Sr. ministro.

Lamentándose yo, dice, ya que no estrañándome, de que el ministro de la corona, Sr. Romero Girón, dijese que ó doce inexactitudes, escribiendo la siguiente carta a ese señor juez, remiéndole el *Diario de las Sesiones*, en que constaban las palabras del señor ministro.

Lee la carta en la que se refirió lo ocurrido en la sesión, y en la que el Sr. Fiori le ruega, como caballero y como hombre honrado, diga si es exacto que pidió se le trasladara al juez de Albuñol por el Sr. Alonso Martínez. Mal pudo verificar mal traslado con ascenso el actual ministro de Gracia y Justicia.

Hoy añade el Sr. Fiori, por vía de comentario, la primera inexactitud, de Febreros, añade el juez, sin ser el Sr. Fiori el juez, fui trasladado por el Sr. Alonso Martínez. Mal pudo verificar mal traslado con ascenso el actual ministro de Gracia y Justicia.

Hoy añade el Sr. Fiori, por vía de comentario, la primera inexactitud, de Febreros, añade el juez, sin ser el Sr. Fiori el juez, fui trasladado por el Sr. Alonso Martínez. Mal pudo verificar mal traslado con ascenso el actual ministro de Gracia y Justicia.

Hoy añade el Sr. Fiori, por vía de comentario, la primera inexactitud, de Febreros, añade el juez, sin ser el Sr. Fiori el juez, fui trasladado por el Sr. Alonso Martínez. Mal pudo verificar mal traslado con ascenso el actual ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. GONZÁLEZ FERRI, refiriéndose al incidente de las tres horas del día de hoy, surgido en el debate que motivó la interpelación acerca del decreto llamado de los jueces municipales, recuerda las palabras y afirmaciones del Sr. ministro de Gracia y Justicia, reacomodadas con la trascripción del expediente de este Sr. ministro.

Lamentándose yo, dice, ya que no estrañándome, de que el ministro de la corona, Sr. Romero Girón, dijese que ó doce inexactitudes, escribiendo la siguiente carta a ese señor juez, remiéndole el *Diario de las Sesiones*, en que constaban las palabras del señor ministro.

Lee la carta en la que se refirió lo ocurrido en la sesión, y en la que el Sr. Fiori le ruega, como caballero y como hombre honrado, diga si es exacto que pidió se le trasladara al juez de Albuñol por el Sr. Alonso Martínez. Mal pudo verificar mal traslado con ascenso el actual ministro de Gracia y Justicia.

Hoy añade el Sr. Fiori, por vía de comentario, la primera inexactitud, de Febreros, añade el juez, sin ser el Sr. Fiori el juez, fui trasladado por el Sr. Alonso Martínez. Mal pudo verificar mal traslado con ascenso el actual ministro de Gracia y Justicia.

Hoy añade el Sr. Fiori, por vía de comentario, la primera inexactitud, de Febreros, añade el juez, sin ser el Sr. Fiori el juez, fui trasladado por el Sr. Alonso Martínez. Mal pudo verificar mal traslado con ascenso el actual ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Pardo de Guzmán, en una exposición de varios representativos de empresas de ferrocarriles suplicando a la Cámara no apruebe el proyecto del 10 por 100.

El señor vizconde de CAMPO-GRANDE pide los estados de la importación del hierro de 1895.

El Sr. GRAELLIS declara que la flojera está en la provincia de Granada y que no tiene defensa la región andaluza. ¿Qué será de la provincia de Jaén el día que la invada? ¿qué será de su hermosa riqueza vitícola, de sus huertos de naranjos, de su fomento que abroga los pequeños focos que existen en Albuñol y otros puntos.

Presenta el orador dos exposiciones de la Económica de Gerona y del Instituto de San Isidro de Barcelona, contra la contribución que se impone a determinados viñedos.

El Sr. ministro de FOMENTO contesta espondiendo las medidas adoptadas contra la plaga filoxérica y diciendo que el gobierno no descuida un vital asunto.

El Sr. RUÍZ GÓMEZ pide varios datos al señor ministro de FOMENTO para contestar el proyecto suprimiendo el recargo de 10 por 100 en la tarifa de ferrocarriles.

El Sr. ministro de FOMENTO contesta que en la Memoria de Obras públicas, que ha de ir a repartirse a los señores senadores, se contiene la mayoría de los datos pedidos, y además las comisiones de ferrocarriles han facilitado al Senado otros varios.

El Sr. MONTEJO pide al mismo ministro las actas de la comisión nombrada para introducir modificaciones o proponer un nuevo goyerno, en las tarifas de ferrocarriles y el presupuesto que formó para el año 0 por 10 a las compañías, y el que ha debido formarse para la presentación del proyecto de ley suprimiendo dicho recargo.

El señor ministro de FOMENTO contesta que procura complacer a S. S. en su extraña de que se hayan pedido las actas de una comisión que en datos de cierta clase formula conclusiones que aun no ha aceptado la administración. No obstante, dice, y para que la discusión, que comienza a las once y media de la noche, se mantenga con pleno conocimiento del asunto, ofrece traer a la Cámara los datos que sean pertinentes a la cuestión.

El Sr. ESPAÑA pide todas las actas y el expediente de dicha comisión.

El Sr. FOLDO DE BERNABÉ pide al señor ministro las actas y documentos que existen relativos a los trabajos de la comisión nombrada en 1878 para la revisión de las tarifas.

El señor ministro de FOMENTO contesta que en cuanto sea posible satisfará los deseos de S. S.

El Sr. ALAU: Ruego al señor presidente que mientras esté a la orden del día el proyecto del 10 por 100, se faciliten por los empleados de la biblioteca del Senado los *Diarios de Sesiones* del Congreso que precedieron al decreto de 19 de setiembre de 1885, que se regó el 10 por 100 a las compañías de ferrocarriles.

El Sr. PRESIDENTE: Daré las órdenes oportunas para que S. S. quede satisfecho en su deseo.

Entramos en el orden del día y sin debate se aprueba el dictamen relativo al ferrocarril del Jarosó y Puchena, y el de ferrocarriles, después de algunas variaciones hechas por los señores conde de Casanova y Hoppo y Casa-Jiménez, hechas por el señor ministro de Marina y el señor Vía.

Termina el debate sobre proyecto de ley de ferrocarriles, con algunas consideraciones relativas a Fernando Poo, ofreciendo los señores marqués de Casa-Jiménez y Hoppo decir la situación e importancia de aquella colonia con motivo de los presupuestos de 1896.

El Sr. SUAREZ INGLAN protesta energicamente contra la afirmación del Sr. Hoppo de que está abandonada dicha colonia, y afirma, por el contrario, que el gobierno aliado con celo a nuestras posesiones del golfo de Guinea.

Orden del día para el lunes: Artículos del proyecto de primas marítimas, y dictamen del 10 por 100 de ferrocarriles.

CONGRESO.—Sesión del día 16.—Se abre a las tres y fué la presidencia del señor Pardo de Guzmán, con asistencia de mayor número de señadores que en días anteriores.

Poca concurrencia el banco azul vacío.

El Sr. CARVAJAL ruega a la mesa pona en conocimiento del gobierno se sirva explicar cómo, según ha afirmado la prensa, habiendo sido indultada Pancha-Amoia, se han mandado a las instancias ó por deferencia al gobierno francés que se libere a España, se le había puesto en capilla para ejecutarlo, como lo ha sido ya a estas horas.

El Sr. Carvajal se estiende en ocurrencias conciliatorias sobre la regia por qva, diciendo que la inconcebible conducta del

gobierno ha hecho flusoria la prerogativa regia.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ manifiesta que hace días se ocupó de este asunto y que el señor coronel del Conde de Hoyo, surgido en el debate que motivó la interpelación acerca del decreto llamado de los jueces municipales, recuerda las palabras y afirmaciones del Sr. ministro de Gracia y Justicia, reacomodadas con la trascripción del expediente de este Sr. ministro.

Lamentándose yo, dice, ya que no estrañándome, de que el ministro de la corona, Sr. Romero Girón, dijese que ó doce inexactitudes, escribiendo la siguiente carta a ese señor juez, remiéndole el *Diario de las Sesiones*, en que constaban las palabras del señor ministro.

Lee la carta en la que se refirió lo ocurrido en la sesión, y en la que el Sr. Fiori le ruega, como caballero y como hombre honrado, diga si es exacto que pidió se le trasladara al juez de Albuñol por el Sr. Alonso Martínez. Mal pudo verificar mal traslado con ascenso el actual ministro de Gracia y Justicia.

Hoy añade el Sr. Fiori, por vía de comentario, la primera inexactitud, de Febreros, añade el juez, sin ser el Sr. Fiori el juez, fui trasladado por el Sr. Alonso Martínez. Mal pudo verificar mal traslado con ascenso el actual ministro de Gracia y Justicia.

Hoy añade el Sr. Fiori, por vía de comentario, la primera inexactitud, de Febreros, añade el juez, sin ser el Sr. Fiori el juez, fui trasladado por el Sr. Alonso Martínez. Mal pudo verificar mal traslado con ascenso el actual ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Pardo de Guzmán, en una exposición de varios representativos de empresas de ferrocarriles suplicando a la Cámara no apruebe el proyecto del 10 por 100.

El señor vizconde de CAMPO-GRANDE pide los estados de la importación del hierro de 1895.

El Sr. GRAELLIS declara que la flojera está en la provincia de Granada y que no tiene defensa la región andaluza. ¿Qué será de la provincia de Jaén el día que la invada? ¿qué será de su hermosa riqueza vitícola, de sus huertos de naranjos, de su fomento que abroga los pequeños focos que existen en Albuñol y otros puntos.

Presenta el orador dos exposiciones de la Económica de Gerona y del Instituto de San Isidro de Barcelona, contra la contribución que se impone a determinados viñedos.

El Sr. ministro de FOMENTO contesta espondiendo las medidas adoptadas contra la plaga filoxérica y diciendo que el gobierno no descuida un vital asunto.

El Sr. RUÍZ GÓMEZ pide varios datos al señor ministro de FOMENTO para contestar el proyecto suprimiendo el recargo de 10 por 100 en la tarifa de ferrocarriles.

El Sr. ministro de FOMENTO contesta que en la Memoria de Obras públicas, que ha de ir a repartirse a los señores senadores, se contiene la mayoría de los datos pedidos, y además las comisiones de ferrocarriles han facilitado al Senado otros varios.

El Sr. MONTEJO pide al mismo ministro las actas de la comisión nombrada para introducir modificaciones o proponer un nuevo goyerno, en las tarifas de ferrocarriles y el presupuesto que formó para el año 0 por 10 a las compañías, y el que ha debido formarse para la presentación del proyecto de ley suprimiendo dicho recargo.

El señor ministro de FOMENTO contesta que procura complacer a S. S. en su extraña de que se hayan pedido las actas de una comisión que en datos de cierta clase formula conclusiones que aun no ha aceptado la administración. No obstante, dice, y para que la discusión, que comienza a las once y media de la noche, se mantenga con pleno conocimiento del asunto, ofrece traer a la Cámara los datos que sean pertinentes a la cuestión.

El Sr. ESPAÑA pide todas las actas y el expediente de dicha comisión.

El Sr. FOLDO DE BERNABÉ pide al señor ministro las actas y documentos que existen relativos a los trabajos de la comisión nombrada en 1878 para la revisión de las tarifas.

El señor ministro de FOMENTO contesta que en cuanto sea posible satisfará los deseos de S. S.

El Sr. ALAU: Ruego al señor presidente que mientras esté a la orden del día el proyecto del 10 por 100, se faciliten por los empleados de la biblioteca del Senado los *Diarios de Sesiones* del Congreso que precedieron al decreto de 19 de setiembre de 1885, que se regó el 10 por 100 a las compañías de ferrocarriles.

El Sr. PRESIDENTE: Daré las órdenes oportunas para que S. S. quede satisfecho en su deseo.

Entramos en el orden del día y sin debate se aprueba el dictamen relativo al ferrocarril del Jarosó y Puchena, y el de ferrocarriles, después de algunas variaciones hechas por los señores conde de Casanova y Hoppo y Casa-Jiménez, hechas por el señor ministro de Marina y el señor Vía.

Termina el debate sobre proyecto de ley de ferrocarriles, con algunas consideraciones relativas a Fernando Poo, ofreciendo los señores marqués de Casa-Jiménez y Hoppo decir la situación e importancia de aquella colonia con motivo de los presupuestos de 1896.

El Sr. SUAREZ INGLAN protesta energicamente contra la afirmación del Sr. Hoppo de que está abandonada dicha colonia, y afirma, por el contrario, que el gobierno aliado con celo a nuestras posesiones del golfo de Guinea.

Orden del día para el lunes: Artículos del proyecto de primas marítimas, y dictamen del 10 por 100 de ferrocarriles.

legalmanto un documento, a sus subordinados, y deconar los soldados por compañía para obtener fondos con lo que sostenen un campamento, ya que el no es general de campaña, sino mandar soldados a la guerra.

El orador termina su discurso, y el Sr. ministro de la Guerra, presentándole la realidad de nuestra situación militar, que le asusta tanto que no sabe qué lamentar más, si los sacrificios hechos por la nación ó los escasos recursos que a pesar de ellos ha obtenido el país (*Bien, bien* en las minorías).

El Sr. REDONDO (to la comisión), después de tributar sus elogios al Sr. Cánalejas, dice que si el presupuesto de la Guerra cubre todos los servicios, en cuyo caso es suficiente, ó no los cubre, en el cual es insuficiente. De todas suertes resultará que no pueden introducirse. Teja.

El Sr. Cánalejas dice, se ha ocupado de multitud de asuntos que no af. lan al presupuesto en conocimiento del gobierno el ruego de S. S.

El Sr. GONZÁLEZ FERRI, refiriéndose al incidente de las tres horas del día de hoy, surgido en el debate que motivó la interpelación acerca del decreto llamado de los jueces municipales, recuerda las palabras y afirmaciones del Sr. ministro de Gracia y Justicia, reacomodadas con la trascripción del expediente de este Sr. ministro.

Lamentándose yo, dice, ya que no estrañándome, de que el ministro de la corona, Sr. Romero Girón, dijese que ó doce inexactitudes, escribiendo la siguiente carta a ese señor juez, remiéndole el *Diario de las Sesiones*, en que constaban las palabras del señor ministro.

Lee la carta en la que se refirió lo ocurrido en la sesión, y en la que el Sr. Fiori le ruega, como caballero y como hombre honrado, diga si es exacto que pidió se le trasladara al juez de Albuñol por el Sr. Alonso Martínez. Mal pudo verificar mal traslado con ascenso el actual ministro de Gracia y Justicia.

Hoy añade el Sr. Fiori, por vía de comentario, la primera inexactitud, de Febreros, añade el juez, sin ser el Sr. Fiori el juez, fui trasladado por el Sr. Alonso Martínez. Mal pudo verificar mal traslado con ascenso el actual ministro de Gracia y Justicia.

Hoy añade el Sr. Fiori, por vía de comentario, la primera inexactitud, de Febreros, añade el juez, sin ser el Sr. Fiori el juez, fui trasladado por el Sr. Alonso Martínez. Mal pudo verificar mal traslado con ascenso el actual ministro de Gracia y Justicia.

Hago algunos ecos udios sobre la organización del ejército, y justifica y alaba la instrucción sencilla que se da al soldado, única que puede dar sus buenos resultados.

Respecto de la ropa del soldado, diré que no es antihigiénica, y que es un bien que no se use el soldado su pantalón blanco y su ropa de verano. Y al efecto recordare algunos refranes, que dice: «Si quieres vivir en la ropa del invierno vienes en verano.»

Precisamente muchos médicos afirman que desde que el soldado viste como hoy viste, han disminuido sus enfermedades.

Termina refiriendo algunos sucesos y hechos, y negando la distinción de datos aducidos por el diputado democrata.

Hace algunos ecos udios sobre la organización del ejército, y justifica y alaba la instrucción sencilla que se da al soldado, única que puede dar sus buenos resultados.

Respecto de la ropa del soldado, diré que no es antihigiénica, y que es un bien que no se use el soldado su pantalón blanco y su ropa de verano. Y al efecto recordare algunos refranes, que dice: «Si quieres vivir en la ropa del invierno vienes en verano.»

Precisamente muchos médicos afirman que desde que el soldado viste como hoy viste, han disminuido sus enfermedades.

Termina refiriendo algunos sucesos y hechos, y negando la distinción de datos aducidos por el diputado democrata.

El Sr. ministro de Ultramar ha recibido hoy a las tres y media de la tarde al Sr. gobernador de Filipinas, el Sr. Ogramo siguiente:

Jefe de la compañía Borneo pasó ayer por Singapore para Inglaterra; ninguna otra noticia.

El gobernador civil de Madrid se ha constituido esta mañana en el despacho de la plaza de Toros de la calle de Sevilla, a fin de practicar un escrupuloso recuento de localidades.

De dicha diligencia ha resultado que los diputados provinciales se han dado para sus ineludibles compromisos con 1000 billetes. Ciento cincuenta de estos han sido pagados por el presidente de la comisión y regalados a la garnición de Madrid.

Desde el piso 4.º de la casa núm. 4, de la calle de San Justino, arrojóse a las cuatro de esta tarde, próximamente, una agraciada joven llamada G. N., soltera, de 18 años de edad.

La desgraciada resultó con tan graves contusiones, que falleció pocos momentos después de haberse administrado la Extre-ma-Union.

Han sido nombrados notarios: Por oposición: de Uche, D. Raimundo Candel; de Camor, D. José María de la Cruz; de La Jara, D. Ricardo María de Ayala; de Madrid, D. Amalio Lorente de Chinchilla; de San Sebastián, D. Adolfo de Adami; de Ramon Ariz; de Corra, D. Bernardo González y de Santa Enlalia de Cabranes, D. Braulio Pincelles.

Por concurso y traslación: de Sanlúcar de Barrameda, D. Simón Barragán; de la Campaña, D. Antonio Díaz Fragoso; de Dos Torres, D. Angel Alguet; de Arginet, D. Joaquín Botella.

Por permuta: de Vigo, D. Manuel Martínez, y de Padron, D. Ramon Fernandez.

Hoy se han visto en juicio oral tres causas de poca importancia.

En sección primera, la incoada en el juzgado de Getafe contra Valentin Aguado por lesiones menas graves a Maria Hernandez.

En sección segunda, la instruida contra Julia Fernandez Gallinar, para quien pide el fiscal tres meses de arresto, por sustracción de un reloj de plata, propiedad de don Domingo Egasa.

En sección tercera, la causa seguida contra el menor de 18 años, Fernando Heras, por lesiones inferidas a Manuel Baños.

El general Foster ha visitado esta tarde al presidente del Consejo y al ministro de Estado, quienes le han devuelto la visita, esta misma tarde.

Las gestiones hechas por los señores Leon y Castiño y Nuñez de Arce al frente del ministerio de Ultramar han producido sus naturales resultados respecto de los fondos que se recaudaron en 1893 para socorrer en Manila a los que quedaron en la miseria por las catástrofes de aquel tiempo.

Actualmente existen de aquella sustracción ocho millones de reales próximamente, y la junta encargada de su reparto en Manila ha propuesto al gobierno que a los necesitados todavía a consecuencia de aquellos males se les dé un socorro de importancia, y que de lo que a las personas que han mejorado de posición y a los fallecidos no se dió entonces, se destine una parte a la creación de una escuela de artes y oficios, otra a construir un barrio para los pobres, y el resto se destine a reedificar algún templo ruinoso.

Una junta de jefes del ministerio de Ultramar, reunida para estudiar el asunto, ha acordado que pase a informe del consejo de Filipinas y del

consejo de Estado, y que resuelva definitivamente el consejo de ministros.

Seguramente la izquierda planteará un debate político.

Si surge de la discusión de los presupuestos, en el mismo instante, y si no, cuando terminen los debates económicos.

Hoy se creía que la ley del Senado no podía de ningún modo discutirse en la legislatura actual.

Algunos diputados de la mayoría que deseaban salir ya de Madrid, aplazan su viaje por vacaciones de sus amigos hasta los primeros días de julio.

Entonces será muy difícil sostener en la capital de España a los representantes del país, que no tienen otra ocupación que la de hacer las leyes.

La actitud del Sr. Cánalejas en la discusión de los presupuestos, era esta tarde comentada con algun calor, teniendo en cuenta así el mérito oratorio del diputado democrata como su intima amistad política con el señor Martos.

Decíase que movía únicamente al diputado de oposición el deseo de combatir al ministro de la Guerra, y se añadía por otros que su actitud no era sino un arma de la mayor oposición en que un periódico supone que ha de encontrarse pronto el señor Martos.

El general Martínez Campos ha estado muy bien en su contestación al Sr. Cánalejas.

Han sido nombrados: oficial primero de la contaduría central D. Salustiano Rodríguez Bermejo, que lo es de segunda; para esta plaza D. Bernardo de Sessa y Gomez, que lo es de tercera de la intervención general; para esta D. Manuel Torrejón, que lo es de cuarta; para esta D. Enrique García Malleja, que lo es de quinta y para esta D. Emilio Ortega.

Oficial tercero de la intervención de Sevilla D. Pedro Riboo, que lo es de propiedades de Logroño.

Esta tarde a última hora se ha dado cuenta al Senado del fallecimiento del señor marqués de Valderas ocurrido el día de hoy.

Enviamos a la familia del fuado nuestro sentido pésame.

Avisos útiles.

Brillantes y joyas, nuevos surtidos. Carretas, 39, Gumersindo Sainz.

Llamamos muy particularmente la atención de nuestros lectores sobre el anuncio *Perlas del Dr. Clerlan*.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 16.

VALORES PÚBLICOS

ÚLTIMOS PRECIOS DEL 15 DEL 16

4 por 100 interior..... 66-35 66-25
4 por 100 exterior..... 66-35 66-35
3 por 100 interior..... » »
3 por 100 exterior..... » »
Carteras de agosto..... » »
Idem de marzo de 1895..... » »
Idem de julio..... » »
Obras públicas de Madrid..... » »
Banda del personal..... » »
Sociedades de garantía..... » »
D' amortizable al 4 por 100..... 76-63 76-60
Oblig. sobre aduanas..... » »
Billetes H. de la Isla de Cuba..... 97-80 97-85
Billetes de ayunt. de Madrid..... » »
Obligaciones municipales..... » »
Idem empréstito municipal..... » »
Cédulas 1.ª al 7 por 100..... » »
Idem id al 5 por 100..... 101-30 » »
Idem id al 3 por 100..... » »
Billetes hipotecarios 6 p..... » »

Bancos y sociedades de crédito.

Banco de España..... 193-00 193-00
Idem hipotecario..... » »
Londres, a 90 días fecha..... 47-25 » »
París, a ocho días vista..... 4-94 » »
NO OFICIAL
A las cuatro.—Renta perpetua de 4 por 100 al contado 66-25.—Fin de mes 66-35.—Fio próximo 66-00.—R.

CONTRAJENTES PARA MAÑANA.

PRINCIPE ALONSO. (Compañía Italiana) 8-34.—F. 4.—T. par.—Lucia.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Ados. munito amarillo.—Balle.—Flame.—Cometa.

PLAZA DE TOROS.—Corrida extraordinaria a beneficio del hospital Provincial de esta corte. Se lidiarán cuatro toros de la ganadería de D. Antonio Hernandez, vecino de Madrid, y cuatro de doña Teresa Nuñez de Arce, de Sevilla. Los toros lidiarán vistosos matas; las banderillas serán de lujo. Serán esquadros por Lagartijo, Currlo, Angel Pastor y el Gallo.

GUINOL. (paseo del Prado junto a la plaza de Martínez). Variadas funciones desde las cuatro de la tarde.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 16 de junio de 1893.

PREMIOS MAYORES

VESETAS	NÚMS.	POBLACIONES.
2.000	12.838	
80.000	12.834	Granada.—Cuenca.
20.000	12.833	
1.200	5.381	
40.000	3.380	Madrid.—Barcelona.
1.200	3.379	
80.000	10.540	Madrid.—Tarifa.
8.000	8.708	Salamanca.—Málaga.
8.000	8.826	P. Mallorca.—Mámp.
2.300	16.914	Madrid.—Granada.
2.300	11.771	T. Reina.—Cartagena.
2.300	20.201	Madrid.—Figueras.
2.300	11.817	Madrid.—Tarragona.
2.300	19.121	Valladolid.—Lerida.
2.300	16.911	Madrid.—Granada.
2.300	18.051	Barcelona.—Almería.
2.300	8.418	A. de Hens.—Aracena.
2.300	4.371	Santander.—Palencia.
2.300	18.970	Barcelona.—Madrid.
2.300	19.053	Madrid.—Ronda.
2.300	17.143	Cáceres.—Soria.
2.300	24.466	Madrid.—Valladolid.
2.300	18.735	Madrid.—Jaen.
2.300	22.820	Lugo.—Totodo.
2.300	17.869	Madrid.—Idem.
2.300	220	Madrid.—Getafe.
2.300	22.008	Badajoz.—Alicante.
2.300	19.318	Madrid.—Malaga.
2.300	3.030	Getafe.—Idem.

Sorteo del 26 de junio de 1893.

Constará de dos series, de 20.000 billetes cada una, a precio de 30 pesetas el billete, divididos en diezmos a 3 pesetas, distribuyéndose 200.000 pesetas en 1208 premios para cada serie, de esta manera:

El premio mayor será de 80.000 pta. —El segundo de 40.000.—El tercero de 20.000.—El cuarto de 10.000.—16 días 2.500.—12 días 3.000.—y 4 aproximaciones.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

1.031	1.976	2.837	3.638	4.387	5.449	6.405	7.327	8.739	9.631	10.735	11.330	12.952	13.751	14.958	16.033	17.234	18.234	19.431	20.320
1.988	1.979	2.864	3.664	4.389	5.439	6.407	7.343	8.771	9.695	10.77	11.373	12.953	13.772	14.985	16.103	17.235	18.287	19.480	20.378
1.066		2.867	3.677	4.395	5.406	6.416	7.352	8.780	9.704	10.809	11.405	12.985	13.804	15.017	16.140	17.242	18.290	19.478	20.383
1.065	2 mil	2.863	3.705	4.397	5.301	6.430	7.609	8.828	9.703	10.812	11.383	12.967	13.787	15.000	16.137	17.244	18.301	19.436	20.396
1.098		2.875	3.730	4.398															

